



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 30 OCT. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO
Nº 002035

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Colectividades y Tradicionalismo al señor Wiochi Ángel Avelino SIMEON.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

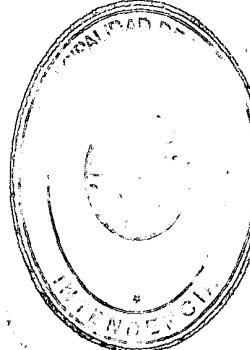
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designese a partir del 1º de Noviembre de 2020, en el cargo de Director General de Colectividades y Tradicionalismo _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Gobierno, al señor Wiochi Ángel Avelino SIMEON, DNI 33.242.518 (CUIL 20-33242518-9).-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Arof. AGUSTIN NEGHETTI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata